



TABULADOR DE COMPENSACIONES DEL CONVENIO LABORAL

CONCEPTO	PRESTACION	
1 SALARIOS	Se constituirá por 4 grupos de niveles salariales integrado por categorías y sueldos.	
2- INCREMENTOS SALARIALES	El H Ayuntamiento se obliga a incrementar los salarios de los 4 gruposde categorías en un porcentaje igual y a partir de la fecha en que entren en vigor los aumentos del años 2011, al salario mínimo general de la zona económica en que este comprendida la entidad federativa.	
3 TABLLADOR DE SUELDOS	Las partes convienen en que, para este ejercicio anual, el tabulador desueldos autorizados, integrado por 4 grupos de categorías y sueldos: PRIMERNIVELII \$ 2,727.95 SEGUNDONIVELII \$3,114.05 TERCERNIVELII \$3,564.28 CUARTIONIVELII \$3,871.89	
4 AYUDA PARA DESPENSA	Se autoriza el pago de la prestación denominada ayuda para despensa la cual se cubrirá en la cantidad de \$98.66 (noventa y ocho pesos 66/100MN)	
5 AYUDA ESCOLAR	Consistente en la cantidad de \$46.24(Quarenta y seis pesos 24/100)	
6 Utiles escolares	Se autoriza a los hijos de los trabajadores de base sindicalizados, quecursan sus estudios de primaria un paquete de útiles escolares, por cada hijo que se encuentra en esta circunstancia, el que se proporcionará en el mes de agosto de cada año.	
7 AYUDA PARATRANSPORTE	Consistente en la cantidad de \$31.36 (treinta y un pesos 36/100)	
8 AYUDA PARA RENTA	Consistente en la cantidad de \$130.74 (ciento treinta pesos 74/100)	
9 PREMISION SOCIALLY BOND DE PRODUCTIVIDAD	FRIMER NVEL 424.07 CUINCENALES SECUNDO NVEL 430.85 CUINCENALES TERCER NVEL 435.84 CUINCENALES CUARTIONNEL 436.29 CUINCENALES	
10 GRATIFICACION POR CADA 5 AÑOS DE SERMCIO	Se autoriza un incremento del 7% por cada 5 años de servicio A) Hasta 5 años de antigüedad \$80.87 quincenales B) Hasta 10 años de antigüedad \$176.50 quincenales C) Hasta 15 años de antigüedad \$287.66 quincenales D) Hasta 20 años de antigüedad \$415.98 quincenales E) Hasta 25 años de antigüedad \$561.60 quincenales	
11 Gastos de despensa	Consistente en la cantidad de\$ 315.99 incluidos a la nomina quincenal, a esta misma prestación se le integra un vale de despensa quincenal por la cantidad de \$192.60	
12GASTOS DOMESTICOS	Consistente en la cantidad de \$149.41 (Clento cuarenta y nueve pesos 41/100 MN)	
13 COMPENSACION POR TRABAJOS INSALLERES	A los trabajadores que laboren en las cuadrillas de saneamiento, cajoneros, guardarrastro, fontaneros: Consistente en la cantidad de \$220.00	
14 AGUNALDO	60 días de salario integrado; distribuido en dos pagos, 40 días que se pagaran a mas tardar el 11 de diciembre y 20 días en los primeroscinco días del mes de enero del siquiente año.	
15VACACIONES	A) de 6 meses a 15 años de antigüedad 10 días hábiles semestrales B) de 15 a 20 años de antigüedad 12 días hábiles semestrales C) de 20 a 25 años de antigüedad 14 días hábiles semestrales D) de 25 a 30 años de antigüedad 16 días hábiles semestrales	

1/ PDN 41/404010141	A) de / masses o E asses de autinitiadad II E dire de actual intermedia
16 PRIMA VACACIONAL	A) de 6 meses a 5 años de antigüedad 🛘 5 días de salario integrado
	B) de 5 a 10 años de antigüedad 🛘 7 días de salario integrado C) de 10 a 15 años de antigüedad 🗘 9 días de salario integrado
	D) de 15 a 20 años de antigüedad 🛮 11 días de salario integrado
	E) de 20 a 25 años de antiquedad 🛮 13 días de salario integrado
	F) de 25 o más años de antigüedad 🛘 16 días de salario integrado.
17DÍAS DE DESCANSO	A) Jueves y viernes de la semana santa
17LIAS LE LESCANSU	B) 10 de Mayo a las madres trabajadoras
	*
	C) 21 de Mayo D) 2 de Noviembre
	E) 12 de Diciembre
	F) 21 de Marzo
	G) 1 de Mayo
	H) 05 de Mayo
	I) 21 de Mayo
	J) 5 de Febrero
	K) 13 de Septiembre
	L) 16 de Septiembre
	M) 20 de Novientore
	N) 25 de Diciembre
	O) 1 de Diciembre de cada 6 años por la transmisión de poderes
	P) El día del onomástico de cada trabajador
	Q) 1 de Enero
	R) 15 de Enero
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
DÍAS ENQUE SETRABAJA MEDIA JORNADA	A) Mércoles de la semana Santa
	B) 10 de Mayo
	C) 15 de Septiembre
	D) 1 de Noviembre
	E) 24 de Diciembre
	F) 31 de Diciembre G) 14 de Enero
40 A LITTER OUT DANS	
18-AJUSTEDECALENDARIO	Se ratifica el pago de 5 o 6 días de salario en la primera quincena de Octubre de cada año, por ajuste de calendario en relación a los mesesdel año que
	cuentan con 31 días.
10 MATTERIAL DEPOSITION	
19 MATERIAL DEPORTIVO	
17. PAIL VALUE OI VII VO	Se autoriza el pago de \$1,717.35 anuales para cada trabajador como
IN INCLUDIO GILITO	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de
	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto
	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE"	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre".
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE"	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE"	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA)	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE"	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA)	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BURCCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA)	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE" 21 BONO DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BURCCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE" 21 BONO DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año.
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE" 21 BONO DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BURCORATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BONO ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE" 21 BONO DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes.
20 GUARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BONO DEL DIA DEL PADRE" 21 BONO DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BURCORATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BONO ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES 26 UNIFORMES AL PERSONAL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde mayo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREVISION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junico de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes. Proveer semestralmente de uniformes en los meses de septiembre yabril al personal administrativo, incluyendo a los conserjes.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES 26 UNIFORMES AL PERSONAL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junico de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se otorgara un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes. Proveer semestralmente de uniformes en los meses de septiembre yabril al personal administrativo, incluyendo a los conserjes.
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES 26 UNFORMES AL PERSONAL 27 ESTIMULO POR 15, 20 Y 25 AÑOS DE SERMICIO	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se autoriza un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes. Proveer semestralmente de uniformes en los meses de septiembre yabril al personal administrativo, incluyendo a los conserjes. 15 Años [] \$4,280.00 20 Años [] \$8,560.00 25 Años [] \$21,400.00
20 GLARDERIA, ACTIMIDADES CULTURALES Y "BOND DEL DIA DEL PADRE" 21 BOND DE PREMSION SOCIAL (DIA DEL BLROCRATA) 22 APOYO EDUCACIONAL 23 ARCONNAMIDEÑO 24 BOND ESPECIAL POR FINDE ADMINSTRACION 25 AYUDA PARA COMPRA DE LENTES 26 UNIFORMES AL PERSONAL	apoyo para material deportivo, que se cubrirá en la primera quincenadel mes de febrero de cada año. Se autoriza el pago de \$967.00 anuales para cada madre trabajadorapor concepto de guardería y actividades culturales. Se autoriza el pago de \$321.00 anuales para cada padre trabajador por concepto del día del "padre". Se autoriza el pago de un bono de 27 días de salario integrado Pagándose 13 días de salario integrado en la primera quincena del mesde meyo, y 14 días más de salario integrado en la primera quincena de junio de cada año. Se autoriza la prestación de apoyo educacional por la cantidad de \$2,289.80 se cubrirá en la primera quincena de agosto de cada año. Se autoriza un arcón navideño por la cantidad de \$900.00 se cubrirá enel mes de diciembre de cada año. Se autoriza un bono de \$2,500.00 al finalizar la administración municipal, misma que se pagara en la segunda quincena de Agosto. Se autoriza el pago de \$1,600.00 para la compra de lentes. Proveer semestralmente de uniformes en los meses de septiembre yabril al personal administrativo, incluyendo a los conserjes. 15 Años [1 \$4,280.00 20 Años [1 \$8,560.00

29 JUBILACIONY ESTIMULO POR JUBILACION	Al cumplir 28 años la mujer y 30 años el hor otorgara una sola vez el pago único de \$37,3	
30 PENSION DE RETIRO POR EDAD YTIEMPO DE SERMOO, POR VEJEZ Y POR INVALIDEZ	PARA EL CASO DE LOS HOMBRES ANTIGÜEDAD EN EL SERMOLO	PORCENTAJE DE PENSION 5 50%
	16	53.33%
	17	56.66%
	18	60%
	19	63.33%
	20	66.66%
	21	70%
	22	73.33%
	23	76.66%
	24	80%
	25	83.33%
	26	86.66%
	27	90%
		· - · ·
	28	93.33%
	29	96.66%
	30	100%
	PARA EL CASO DE LAS MUJERES	
	antigüedadenel.Sermoo	PORCENTAJE DE PENSION 5
		50%
	16	53.85%
	17	57.69%
	18	61.54%
	19	65.38%
	20	69.23%
	21	73.08%
	22	76.92%
	23	80.77%
	24	84.61%
	25	88.46%
	26	92.31%
	27	96.15%
	28	100%
31 ESTIMULO POR CONTINUIDAD LABORAL, CUERIENDO REQUISITOS DE JUBILACION	Se gratificara a aquellos trabajadores que reúnan los requisitos para su jubilación y continúen laborando se les otorgara un 12% adicional a su sueldo base por cada año de continuidad labora, pactándose el límite de hasta 5 años de servicio adicionales.	
32 REDUCCION DE JORNADA PARA LACTANCIA	Se autoriza a las madres trabajadoras, una hora de su jornada de trabajo que podrán utilizar solo a la entrada o salida de su horario laboral por elperiodo de 6 meses contados a partir de la fecha del parto	
33 CUIDADOS MATERNOS	Se concede hasta por 5 días como méximo al año, permiso con goce de sueldo a las madres trabajadoras para atender a sus menores hijos, concuidados mater nos.	
O/ DETENDATION OF BUILDING DELATERATIONS		on a lankamati siasi sa dal tarabata dan s
34 RETENCION QUINCENAL DEL FONDO DEMUTUALIDAD	El ayuntamiento se hará responsable de pag	
	falleciere la suma asegurada que establece el fondo de mutualidad, la cual es de 65	
	meses de salario más \$20,000.00 para gasto mayores de 70 años de edad lasuma asegura \$2,500.00 para gastos funerarios.	
OF ADOPTACIONED APODE	· ·	nationdo con los anortesismos e la AFONT-I-
35 APORTACIONES AFORE	El ayuntamiento se compromete a seguir cumpliendo con las aportaciones a la AFOREde cada trabajador de base, en tiempo y forma como lo establece la ley para los sistemas de ahorro para el retiro.	
36 SEGURO DE VIDA, PAGO DEMARCHA Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	El ayuntamiento, otorga a lostrabajadores s	indicalizados un seguro devida para cada
	trabajador por la cantidad de \$74,900.00 por accidental.	r muerte natural y \$149,800.00 por muerte
37 LICENCIAS CON GOZE DE SUELDO	El ayuntamiento otorgará permiso con goce asimismo otorgará permisos sin goce de sue meses por año, de igual forma otorgará per cuando falleciere	eldo al trabajador sindicalizado hasta por 6
	un familiar en línea directa (padres, cónyugo	e, hermanos e hijos).

	T	
38 FONDO DE AHORRO	Se ratifican las políticas de ahorro y la creación de un fondo de ahorropor parte del trabajador de base sindicalizado con fines de previsión social, autorizándose el descuento del 7% de su sueldo tabular integrado.	
39 REDUCCION DE JORNADA A ESTUDIANTES DE NVIL MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL	Se ratifica que a los trabajadores que estudian medio superior ycarreras profesionales de nivel superior, reconocidas oficialmente y previa comprobación del departamento de recursos humanos del H Ayuntamiento, se les autoriza 1 hora ala entrada o a la salida de su horario ordinario de trabajo, asimismo autoriza apoyar con un 50% del costo de la colegiatura mensual.	
40 ESTIMULO PARA TRAMTE DETITULACION	Título de Licenciatura 🛘 \$ 5,350.00Grado de Maestría 🗸 \$ 7490.00 Grado de Doctorado 🖟 \$10,700.00	
41 AYUDA PARA EL DEPORTE	El ayuntamiento autoriza el apoyo para la promoción del deporte proporcionándoles a los trabajadores todo lo necesario para la prácticadel deporte siempre y cuando se lleve a cabo formación de equipo y la participación de los mismos.	
42- AYUDA PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	En forma anual el ayuntamiento, otorgará la cantidad de \$5, 500.00 para festejar a los hijos de los trabajadores a mastardar el 15 de Abrilde cada año.	
43 FONDO PARA PRÉSTAMOS PERSONALES	El ayuntamiento autoriza al Sutsemla cantidad de \$30,000.00 anuales,para financiar el fondo de préstamos personales para los trabajadores de base sindicalizados en forma revolvente.	
44- BECAS	El ayuntamiento otorga al sutsemla cantidad de \$1000.00 semestrales acada uno de los niños que tengan el promedio de 8.5 como mínimo a nivel primaria, secundaria \$1,640.00, medio superior \$2,734.00, superior \$4,260.00, el nivel superior será con un promedio de 8	
45APOYO PARA COMBUSTIBLE	El ayuntamiento otorgará un apoyo de \$1,500.00 mensuales para lacompra de combustible.	
46 AYUDA PARA MATERIAL DE OFICINA	Se autoriza la cantidad de \$300.00 mensuales para material y artículosde oficina.	
47 COMISIONADOS AL SUTSEM	El ayuntamiento autoriza un comisionado para que disponga de su jornada laboral al servicio de esa organización sindical, sin menoscabo de sus derechos y prestaciones laborales, hasta el término de su gestión sindical.	
48 COMPENSACIONAL COMISIONADO DEL SUTSEM	Al comisionado del sutsempara realizar actividades sindicales en representación de los trabajadores al servicio del H Ayuntamiento deAmatlán de Cañas se le autoriza una compensación fija mensual que tendrá el carácter de vitalicia por la cantidad de \$1000.00 mensuales. Asimismo se le apoyaran con los viáticos por la cantidad de \$300.00	
49 COMPENSACION EXTRAORDINARIA PARA EL COM SIONADO DEL SUTSEM	Al comisionado se le autoriza una compensación extraordinaria, dos veces al año en relación a la antigüedad, mientras dure su gestión sindical en virtud de que este no disfruta periodos vacacionales.	
50 DESCUENTOS ENTRAMTES ADMINSTRATIVOS	A) 50% sobre conexión de drenaje y alcantarillado B) 50% en conexión de agua potable C) 50% permiso de auto-construcción D) 50% pago de impuesto predial E) 50% pago del agua potable a todo el personal sindicalizadoactivos y jubilados por una sola toma.	
51AYUDA PARA FESTIMDADES DEL DIA DEL BURÓCRATA	El ayuntamiento aportara la cantidad de \$10,000.00 anuales al sutsempara los gastos que se originen por el aniversario de referencia.	
52 AYUDA PARA LAS FESTIMDADES DEL DIA DE LAS MADRES Y FESTEJO DEL DIA DEL PADRE	El ayuntamiento autoriza una aportación de \$3,000.00 anuales tantopara el día del padre como para el día de las madres	
53 APOYO PARA LA CONSTRUCCIONY MANTENIMENTO DEL EDIFICIO	Se ratifica el apoyo del ayuntamiento aportando una cantidad de \$1,000.00 mensuales para el mantenimiento del edificio del sutsem	

54 EQUIPO DE SEGURIDAD E HGIENE EN EL TRABAJO	Para la protección y seguridad de los trabajadores de campo, se les proporcionará el equipó e implementos de seguridad e higiene, (uniformes, calzado, impermeables, cascos y todo lo requerido para este fin) necesarios para evitar riesgos de trabajo, dos veces al año.	
55 CREACION DE COMISIONES MIXTAS	Se autoriza la creación de las corrisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, estímulos y disciplina, seguridad e higiene en el trabajo y partidaria de protección al salario integradas por un representante porcada una de las partes y un suplente que cubra las ausencias de los titulares.	
56 PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPEÑO Y PUNTUALIDAD	Se autoriza un estímulo anual de \$1000.00 A) Estímulo por asistencia y puntualidad - se otorgará a los trabajadores que en un periodo de 6 meses y un año notengan ninguna falta ni retardo. Se otorgará observando puntualidad de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes. La cantidad de \$1,500.00 por semestre	
57 CONSTITUCION DE LA COMISION PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Se creara una comisión mixta H Ayuntamiento-sutsem especial constituida por las partes, para la elaboración, discusión y aprobación de un reglamento de las condiciones generales de trabajo, que precise ygarantice el cumplimiento de obligaciones y derechos que den certeza y certidumbre a la relación individual de trabajo.	
58 INGRESO, PROMOCIONY BASIFICACIONES	Para la admisión y contratación del personal para cubrir todos los puestos de nueva creación y las vacantes temporales o definitivas quese presenten, serán aceptadas, hasta en tanto se expida el reglamentode escalafón respectivo. Se establece un programa de basificación de trabajadores que cumplan con los requisitos establecidos en los art. 2 y 6 del estatuto jurídico de los trabajadores del gobierno del estado	
59 COMISION MIXTA PARA LA REMISIONY AUTORIZACION DE RECATEGORIZACIONES	Se autoriza la creación de la comisión mixta integrada en forma bipartita, para que de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto enita la secretaría de finanzas, se revisen los casos de aquellos trabajadores que realizan funciones, actividades y labores de categorías superiores, para regularizarlos en estas.	
60 CONTRATACION DE PERSONAL	Preocupados por el crecimiento inmoderado de personal de algunas administraciones municipales que afectan tanto las finanzas públicascomo el buen funcionamiento de los servicios y no resuelven el problema del desempleo	
61 APOYO PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DELH AYUNTAMENTO DE AMATLAN DE CAÑAS AFILIADOS AL SUTSEM	Se autoriza un bono de antigüedad para todos los jubilados y pensionados por decreto y por el fondo de pensiones pagadero en la misma proporción y fecha, equivalente a la prima vacacional que se lepaga al personal en servicio. **De 6 meses a 5 años de antigüedad 3 días de salario **De 5 a 10 años de antigüedad 7 días de salario **De 10 a 15 años de antigüedad 9 días de salario **De 15 a 20 años de antigüedad 11 días de salario **De 20 a 25 años de antigüedad 13 días de salario **De 20 a 25 años de antigüedad 16 días de salario	
62- PACO UNCO	Derivado del incremento autorizado en el presente convenio laboral referente al 7% sueldo base y 7% a prestaciones económicas ordinarias	
63 VICENCIA DEL CONVENO	Las partes convienen que el presente convenio laboral inicie su vigenciacon efectos retroactivos al primero de mayo del año 2010, asimismo se revise anualmente en los meses de enero y febrero anualmente a excepción del incremento salarial a que se refiere en el capítulo I la clausula segunda de este convenio colectivo labora.	